MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

BICENTENARIO

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

Loma Plata, 06 de Abril de 2011.

Adenda Nº 18 /2011

Señores:

Presentes:

La Directora de UOC de la Municipalidad de Loma Plata, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el objeto de comunicarles que se ha realizado la Modificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado "**Adquisición de Camionetas, Motocicletas y Camión**" bajo la modalidad de Concurso de Ofertas con ID Nº **212.177**.

Las modificaciones afecta a:

Sección V. Programa de Suministros

3- Especificaciones Técnicas.

2- 2 Camionetas.

- Camioneta nueva modelo 2010.
- Equipada con motor de 1.600 cc.
- Cabina simple total flex.
- Refrigerado por agua. Acondicionador de aire, radio con CD. Dirección Hidráulica
- Bocina Simple. Consola Central
- Calefacción interna, cenicero, encendedor de cigarrillos.
- Espejos retrovisores externos regulables externamente.
- Frenos traseros a tambor y delanteros a discos
- Guantera con tapa y llave.
- Inmovilizador electrónico, neumáticos radiales, llantas de acero.
- Extintor, baliza, rueda de auxilio, gato, llave de rueda
- Capacidad de carga de 700 kg.
- Área de la caja de carga 1,87 m2 – largo total 4,463 mm
- Ancho 1.621 mm
- Altura 1.424 mm
- Garantía de fábrica de 2 años sin límite de kilometraje a partir de la adquisición del bien

3- Camión de 7 toneladas.

- Año de fabricación 2010
- Diesel Turbo intercooler de 4 cilindros, en línea, enfriamiento por agua.
- Motor Phaser 135 Ti (Motor Perkins)
- Cilindrada 3.990 c.c.
- Potencia 135 HP / 2.600 rpm

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Encargado de U.O.C.

- Torque máximo 445 Nm / 1.400 – 1.600 rpm
- Transmisión manual con 6 marchas de avance y 1 de retroceso
- Norma de emisión Euro II
- Garantía de 2 años ó 100.000 Km
- Suspensión delantera con eje rígido con muelles elípticos (ballestas) de 9 hojas y amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción.
- Suspensión trasera con eje rígido con muelles elípticos (ballestas) principales y auxiliares de 11 + 7 hojas y amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción.
- Freno de aire de doble circuito a tambor.
- Neumáticos 6 + 1 / 9.00 R20
- Capacidad de carga 7.000 kg
- Peso neto vehicular 3.700 kg
- Peso bruto vehicular 10.895 kg
- Largo 8.365 mm
- Ancho 2.175 mm
- Alto 2.460 mm
- Distancia entre ejes 4.700 mm
- Despeje mínimo del suelo 180 mm
- Tanque de combustible 120 litros
- Dirección hidráulica
- Cabina basculante
- Una sola hilera de asientos reclinable
- Volante regulable en altura
- Faros antiniebla
- Retrovisor interior
- Encendedor
- Radio estéreo am/fm
- Sistema de calefacción con ventilador eléctrico en cabina
- Refuerzo de embrague
- Accesorios e interior del habitáculo con imitación de madera, incluido el panel
- Sistema de ventilación de cabina superior de doble acción IN/OUT
- Equipamiento para prevención de llamas
- Balizas de señalización
- Cinturones de seguridad

Lo correcto debería ser:

Sección V. Programa de Suministros

3- Especificaciones Técnicas.

2- 2 Camionetas

- Camioneta nueva modelo 2010.
- **Equipada con motor. Tendremos en cuenta desde 1.600 cc hasta 2.498 cc**
- **Cabina simple total flex o Diesel turbo intercooler**
- Refrigerado por agua. Acondicionador de aire, radio con CD. Dirección Hidráulica
- **Bocina Simple. Consola Central o Consola convencional al lado izquierdo del vehículo**
- Calefacción interna, cenicero, encendedor de cigarrillos.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Encargado de U.O.C.

- Espejos retrovisores externos regulables externamente.
- Frenos traseros a tambor y delanteros a discos
- Guantera con tapa y llave.
- Inmovilizador electrónico, neumáticos radiales, llantas de acero.
- Extintor, baliza, rueda de auxilio, gato, llave de rueda
- Capacidad de carga de 700 kg.
- Área de la caja de carga 1,87 m2 – **largo total a tener en cuenta desde 4,463 mm hasta 5.098 mm**
- **Ancho a tener en cuenta desde 1.621 mm hasta 1.770 mm**
- **Altura a tener en cuenta desde 1.424 mm hasta 1.860 mm**
- Garantía de fábrica como mínimo de 1 o 2 años sin límite de kilometraje a partir de la adquisición del bien

3- Camión de 7 toneladas.

- **Año de fabricación 2010 o 2011**
- Diesel Turbo intercooler de 4 cilindros, en línea, enfriamiento por agua.
- **Motor Phaser 135 Ti (Motor Perkins) o Motor Cummins Intertract -4-170 P5**
- **Cilindrada a tener en cuenta desde 3.920 cc hasta 3.990 c.c.**
- Potencia 135 HP / 2.600 rpm
- **Torque máximo 445 Nm / 1.400 – 1.600 rpm o 600 Nm a 1500rpm**
- **Transmisión manual a tener en cuenta desde 5 hasta 6 marchas de avance y 1 de retroceso**
- Norma de emisión Euro II
- Garantía de 2 años ó 100.000 Km
- **Suspensión delantera con eje rígido con muelles elípticos (ballestas) a tener en cuenta desde 7 hojas hasta de 9 hojas y amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción.**
- **Suspensión trasera con eje rígido con muelles elípticos (ballestas) principales y auxiliares a tener en cuenta desde 9 hasta 11 + 7 hojas y amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción.**
- Freno de aire de doble circuito a tambor.
- Neumáticos 6 + 1 / 9.00 R20
- Capacidad de carga 7.000 kg
- Peso neto vehicular 3.700 kg
- Peso bruto vehicular 10.895 kg
- Largo 8.365 mm
- Ancho 2.175 mm
- Alto 2.460 mm
- Distancia entre ejes 4.700 mm
- Despeje mínimo del suelo 180 mm
- Tanque de combustible 120 litros
- Dirección hidráulica
- Cabina basculante
- Una sola hilera de asientos reclinable
- Volante regulable en altura
- Faros antiniebla
- Retrovisor interior
- Encendedor

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Encargado de U.O.C.

- Radio estéreo am/fm
- Sistema de calefacción con ventilador eléctrico en cabina
- Refuerzo de embrague
- Accesorios e interior del habitáculo con imitación de madera, incluido el panel
- Sistema de ventilación de cabina superior de doble acción IN/OUT
- Equipamiento para prevención de llamas
- Balizas de señalización
- Cinturones de seguridad

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Encargado de U.O.C.

C.P. Milva Martínez

Directora de U.O.C.